



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**16 de SETIEMBRE de 2015**

**13ª REUNIÓN – 12ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
NÚÑEZ, Claudia  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

MARTÍN, Leandro (C/Aviso)  
PEREYRA, Miguel (C/Aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – COMUNICACIÓN PARTICULAR.**

1.- Nota de la Cámara de Comercio e Industria de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **II – CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

- 8 Reunión – 7 Sesión Ordinaria (07/07/2015)
- 9 Reunión – 8 Sesión Ordinaria (15/07/2015)
- 10 Reunión – 9 Sesión Ordinaria (05/08/2015)
- 11 Reunión – 10 Sesión Ordinaria (19/08/2015)

Referencia: Se aprueban.

### **III – MANIFESTACIONES.**

### **IV – ASUNTOS ENTRADOS**

01 – **Expte. Nº 283-HCD-2015.**- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOLICALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa “Primer Empleo Joven”.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

02 – **Expte. Nº 284-HCD-2015.**- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOLICALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de proceder a la limpieza en la boca de tormenta de desagües pluviales en la calle Pedernera y su intersección con la Avda. de Mayo, en la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

03 – **Expte. Nº 285-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la comunidad de la Institución Educativa Southern Cross School por el cumplimiento de los 25 años de su Fundación.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

04 – **Expte. Nº 286-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION- s/ la posibilidad de efectuar capacitaciones periódicas en Técnica de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios, a entrenadores, delegados y encargados de Clubes que participan en Torneos promovidos por la Municipalidad.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Asistencia Social, Familia, Mujer y Minoridad.

05- **Expte. Nº 5622-S-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2724/15.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

06 – **Expte. Nº 8562-H-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación del el Servicio de Voluntarias para Hospitales-Damas Rosadas, de un aparato Holter HT-103 de 3 canales con software de análisis y dos memorias SD.

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

07 – **Expte. Nº 11546-J-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a ampliar el radio de acción originario de la Unión Vecinal “Juan Bautista Alberdi”, acordado por Ordenanza Nº 6045.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

08 – **Expte. Nº 167-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones sobre la colocación de una placa conmemorativa en memoria del Vecino Marcelo Suarez.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

09 – **Expte. Nº 11087-V-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2500/15.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

10 – **Expte. Nº 177-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones sobre la Declaración de Interés del evento Tedx Sanisidrosalon “Nueva Educación”.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

11 - **Expte. N° 151-HCD-2015, 155-HCD-2015, 158-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 65/15, mediante la cual se solicitó la instalación de cámaras de seguridad en diversas calles del Partido.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

12 - **Expte. N° 083-HCD-2015, 105-HCD-2015, 106-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 43/15, por la cual se solicita incluir diversas calles del Partido en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

13 - **Expte. N° 111-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con Comunicación N° 152/15 mediante la cual se solicitaba la instalación de cámaras de seguridad y el aumento de patrullaje en la calle Aramburu, de Martínez.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

14 - **Expte. N° 159-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 72/15, mediante el cual se aceptó la donación del libro "Caireles en el Jardín".-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

15 - **Expte. N° 145-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 62/15, mediante la cual se solicitaba la colocación de una cámara de seguridad en la calle Fray Cayetano Rodríguez y Céspedes, de Villa Adelina.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

16 - **Expte. N° 287-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Encuentro de los Pueblos 2015, organizado por la Escuela San Miguel Arcángel.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

17 - **Expte. N° 288-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de gestionar ante los propietarios de los predios que correspondan, una solución a diversos inconvenientes en el tramo de la calle Tomkinson, entre las calles Haedo y Gral. Paz, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18 - **Expte. N° 289-HCD-2015.-** Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "San Isidro Debate".-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

19 - **Expte. N° 290-HCD-2015.-** Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe sobre los motivos que ameritan el cierre de la calle Roque Sáenz Peña, en su intersección con la calle Lasalle/Solís, los fines de semana.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20 - **Expte. N° 291-HCD-2015.-** Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de incorporar al Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad y Domos a la intersección de las calles Godoy Cruz y Pichincha, en Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

21 - **Expte. N° 292-HCD-2015.-** Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la posibilidad de realizar la repavimentación de la calle Gral. Lamadrid entre la Avda. Avelino Rolón y la calle Thames, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22 - **Expte. N° 293-HCD-2015.-** Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un relevamiento sobre la provisión de servicios de internet en las Instituciones Educativas del Municipio.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

23 - **Expte. N° 294-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo criterios Generales de regularización del Tránsito y estacionamiento de vehículos en "Áreas Centrales" y "Zonas Comerciales".-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24 - **Expte. N° 295-HCD-2015.-** Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de refaccionar las

rampas de acceso para discapacitados en veredas de la calle Lamadrid en su intersección con la Avda. de Mayo, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25 - **Expte. N° 296-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la posibilidad de gestionar la habilitación de dársenas de estacionamiento en el Centro Comercial Segundo Fernández, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26 - **Expte. N° 297-HCD-2015.**- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ se realicen gestiones ante diversas instituciones, para que adecuen sus instalaciones a fin de evitar accidentes.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

27 - **Expte. N° 298-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes con el desarrollo de oficinas ubicadas en la Avda. Del Libertador al 14041 y 14099, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

28 - **Expte. N° 299-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ un informe sobre el Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo Urbano del Puerto de San isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29 - **Expte. N° 300-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al Ministerio del Interior y Transporte de la Nación el arreglo del alambrado que bordea el Ferrocarril, en el tramo entre las calles España y Alte. Brown.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

30 - **Expte. N° 301-HCD-2015.**- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ colocar una Cámara de Seguridad en la intersección de las calles Maestro Santana y Neyer, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

31 - **Expte. N° 302-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la Exposición de Vinos "Verbena Wine Expo".-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

32 - **Expte. N° 303-HCD-2015.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA- Adhesión a la Ley Provincial N° 14449.

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

## **V – ASUNTOS DESPACHADOS.**

### Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

01 - **Expte. N° 129-HCD-2015 y 215-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con diversas podas y extracciones en el Partido.-

Referencia: Comunicación N° 106.

02 - **Expte. N° 263-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ la construcción de rampas de accesibilidad en la manzana donde se encuentra la Escuela Media N° 11, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Referencia: Comunicación N° 107.

03 - **Expte. N° 275-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado sobre el barrido en las calles sin cordón cuneta.-

Referencia: Comunicación N° 108.

### Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

04 - **Expte. N° 38-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe sobre el estado de las obras hidráulicas que se están ejecutando dentro del marco del Plan de Obras de Prevención de Inundaciones.-

Referencia: Comunicación N° 109.

05 - **Expte. N° 130-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ incluir en el Plan de Mantenimiento de la Red Vial a la calle Presbítero Márquez, de este Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 110.

06 – **Expte. Nº 226-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con el estado de las veredas de la zona de las Lomas de San Isidro.-

Referencia: Comunicación Nº 111.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

07 – **Expte. 57-HCD-2015 y 205-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado al Convenio y Contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad y el Municipio de Coronel Pringles.-

Referencia: Comunicación Nº 112.

08 – **Expte. Nº 253-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ al Banco Pcia. de Bs. As. la instalación de un BAPRO en la Subsecretaria de Transito.-

Referencia: Comunicación Nº 113.

09 – **Expte. Nº 281-HCD-2015.**- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su inquietud por los hechos descriptos y manifiesta llevar a cabo las acciones tendientes a mejorar las condiciones en las cuales se lleva a cabo el acto eleccionario en el Colegio Carmen Arriola de Marín.-

Referencia: Resolución Nº 18.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y minoridad.-

10 – **Expte. Nº 261-HCD-2015.**- DECRETO.- El H.C.D. adhiere al "Día Mundial del Lavado de Manos con jabón" que se celebra el 15 de octubre.-

Referencia: Decreto Nº 109.

11 – **Expte. Nº 273-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe sobre el estado del mimógrafo del Hospital Central de San Isidro.-

Referencia: Comunicación Nº 1114.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

12 – **Expte. Nº 266-HCD-2015.**- ORDENANZA.- Facultando al D.E. para gestionar y adquirir de sus propietarios la fracción donde se encuentra asentada la denominada "Casa de Don Avelino Rolón".-

Referencia: Ordenanza Nº 8844.

13 – **Expte. Nº 260-HCD-2015.**- DECRETO.- Aceptando la donación de los libros "Mediación y Resiliencia, formación básica en gestión, resolución y transformación de conflictos", Resiliencia en la mediación" y "Modelos de mediación" para la Biblioteca del H.C.D.-

Referencia: Decreto Nº 110.

## **VI – ASUNTOS SOBRE TABLAS.**

01 – **Expte. Nº 285-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la comunidad de la Institución Educativa Southern Cross School por el cumplimiento de los 25 años de su Fundación.-

Referencia: Decreto Nº 111.

02 – **Expte. Nº 167-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones sobre la colocación de una placa conmemorativa en memoria del Vecino Marcelo Suarez.-

Referencia: Decreto Nº 112.

03 – **Expte. Nº 177-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones sobre la Declaración de Interés del evento Tedx Sanisidrosalon "Nueva Educación".-

Referencia: Decreto Nº 113.

04 – **Expte. Nº 159-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 72/15, mediante el cual se aceptó la donación del libro "Caireles en el Jardín".-

Referencia: Decreto Nº 114.

05 – **Expte. Nº 287-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Encuentro de los Pueblos 2015, organizado por la Escuela San Miguel Arcangel.-

Referencia: Decreto Nº 115.

06 - **Expte. Nº 302-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la Exposición de Vinos "Verbena Wine Expo".- Referencia: Decreto Nº 116.

**SANCIONES:**

Ordenanzas:	8844
Comunicaciones:	106 a 114
Decretos:	106 a 116
Resoluciones:	18

- - - oOo - - -

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 16 de Setiembre de 2015,  
a la hora 12 y 55, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décimo Tercera Reunión, Décimo Segunda Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

### **I** **COMUNICACIÓN PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Comunicación Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de la Cámara de Comercio e Industria de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Legislación, Interpretación y Reglamento.

## **II** **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las versiones taquigráficas a considerar.

- 8 Reunión – 7 Sesión Ordinaria (07/07/2015)
- 9 Reunión – 8 Sesión Ordinaria (15/07/2015)
- 10 Reunión – 9 Sesión Ordinaria (05/08/2015)
- 11 Reunión – 10 Sesión Ordinaria (19/08/2015)

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

En la reunión de labor parlamentaria yo anticipé que me iba a abstener de votar porque no había tenido tiempo de leerlas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar el pedido de abstención de la concejala Fandiño.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se van a votar las versiones taquigráficas.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Quedan aprobadas, con la abstención de la concejala Fandiño.

## **III** **MANIFESTACIONES**

1

### **SOBRE EL ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO** **DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1955**

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Hoy, 16 de septiembre, se cumple un nuevo aniversario de uno de los momentos más trágicos de nuestra historia argentina, cuando no sólo fueron encarcelados, torturados y asesinados cientos y miles de compatriotas por pensar de una manera determinada sino que –y lo que fue más grave todavía–, se generó por medio de la fuerza lo que no se pudo lograr por medio de la voluntad popular, del voto a través de las urnas: la finalización de lo que, en particular, y creo que la mayoría de los argentinos lo considera así también, el ciclo más brillante de la historia argentina.

El lunes pasado estuve escuchando comentarios sobre toda una corriente de pensamiento aquí, en San Isidro, y esto lo digo porque en lo personal creo que no ayuda cuando se tergiversa, se saca de contexto o directamente se les miente a las nuevas generaciones sobre lo que ha sucedido en un momento tan particular de nuestra Patria.

El lunes vino aquí un personaje a presentar un libro que dice que todos los males de este país son causa de una expresión o de un movimiento político, como fue el peronismo, sintetizándolo de manera burda, pero no es el único. Y lo traigo a colación porque vino a hacer su presentación acá, a nuestro terruño, a nuestro pago chico, y algunos colegas me han comentado que han ido o que tenían la intención de ir.

Es toda una corriente de pensamiento que, la verdad, tergiversa, miente y flagela la voluntad y el espíritu popular, y vale la pena hacer una pequeña reseña.

Acá no voy a hablar de sentimentalismos, que los tengo, sino de datos duros. A mí siempre me gusta decir las cosas concretas, porque son difíciles de tergiversar.

Voy a hablar de cuatro ejes del período histórico del '46 al '55. Voy a tocar el eje económico, la vivienda, la salud y la educación, que para mí fueron columnas vertebrales del movimiento y de su pensamiento estratégico. Porque si hay algo que tenía el coronel, y después el teniente general Juan Domingo Perón, era el pensamiento estratégico. Uno lo podía compartir o no, pero el pensamiento estratégico era interno y era geopolítico, internacional.

En materia de política económica, obviamente, no voy a decir nada que no se sepa. Los asalariados estaban totalmente postergados, con una participación que en el 43 rondaba cerca



del 42 o 43 por ciento del producto bruto interno y donde nace el fifty fifty como objetivo, y en el 55, al final del proceso, la participación de los asalariados llega al 58 por ciento. Pasó del 43 al 58, un crecimiento como nunca antes se había visto. Y como nunca antes se vio en la historia argentina.

Los servicios financieros tenían un grave déficit en lo que se refería a fletes internacionales en virtud de no tener una marina mercante, que fue otra de las decisiones políticas del entonces presidente Juan Domingo Perón. Crear y darle la facultad a Alberto Dodero de conducir ese proceso de creación de la marina mercante. Nos hizo ahorrar por año 540 millones de dólares; esa cifra de saldo favorable para la balanza solamente en cuestión de fletes, que eran los servicios financieros que nuestras exportaciones sufrían al vender al exterior.

Se creó un plan quinquenal que comprendía la obra de 77 mil establecimientos y grandes obras a lo largo y ancho del país. Había un pensamiento que era el desarrollo del mercado interno con cuatro pilares económicos concretos: promover armónicamente la producción, la transformación de la producción, darle valor agregado, la distribución y, obviamente, el consumo interno.

Se nacionalizaron los ferrocarriles que estaban nada más y nada menos que en manos de un imperio; un imperio que tenía una acción directa sobre nuestro país y, claramente, no era favorable. Se desarrolló la industria pesada, la siderurgia de la mano del general Savio en Somisa, la energía eléctrica, la energía nuclear, se creó la Comisión Nacional de Energía Atómica, se creó Gas del Estado. La primera aerolínea de bandera latinoamericana, Aerolíneas Argentinas. Pasó de haber 300 mil jubilados a más de 3,5 millones de beneficiarios de una jubilación en tan solo cuatro años.

En el orden de las viviendas, ¿qué puedo decir? Se sancionó la Ley de Propiedad Horizontal en 1948. Se sancionó la primera ley nacional de derecho acceso a la vivienda y se la incorporó a la reforma de la Constitución de 1949. De forma concreta, se construyeron 500 mil nuevas cosas; de forma directa, por los programas del gobierno, o de forma indirecta, a través de los préstamos del Banco Hipotecario de la Nación. Siempre los beneficiarios fueron gente de bajos recursos, todo el sector popular y las clases medias.

En salud vaya si hubo una obra concreta; una obra concreta a cargo de una persona que no fue del todo reconocida en la historia argentina como lo fue Ramón Carrillo. Un santiagueño que a los 22 años se recibe en la UBA con medalla de honor, que se gana una beca para hacer un posgrado en Holanda, Alemania y Francia. Vuelve a sus 30 años y tuvo tres postulados básicos: todos los hombres tienen derecho a la vida y a la salud por igual, no puede haber política sanitaria sin política social y de nada sirven las conquistas de la técnica médica si esta no puede llegar al pueblo por los medios.

Se hizo foco en la medicina preventiva, en la medicina social, en la atención materno infantil. Quiero aclarar que en 1945 no existía el Ministerio de Salud como tampoco existía el Ministerio de Educación. Tenían rango de secretarías nacionales. Se formaron los ministerios con el presupuesto correspondiente. Miren de qué atraso estamos hablando. Hay que poner las cosas en su contexto. Elaboró un plan analítico de salud que tenía más de cuatro mil páginas. Iba desde la lavandería hasta el quirófano. Todo un hospital completo.

Creación de los hogares para la ancianidad. Fuimos precursores en lo que hoy se entiende como geriatría. La creación de Emesta, la primera fábrica nacional de medicamentos. ¡Cuántas tensiones habrá traído con los *lobbies* internacionales de la medicación y de la farmacéutica! Primer país del mundo en erradicar una endemia como el paludismo. ¿Cómo terminó Carrillo? En 1956 fue acusado de enriquecimiento ilícito. Todo su patrimonio: dos departamentos en Capital Federal. Así le pagó la Revolución Libertadora al sanitarista más grande que tuvo la República Argentina.

En educación, vaya si hay banderas para levantar. Ingresaron a la primaria 773.717 alumnos. ¿Saben cuántos egresaron en el 43? Egresaron 107.000, hubo una deserción del 86 por ciento.

Sr. PRESIDENTE.- Concejal: trate de resumir un poquito porque la historia del peronismo la conocemos bastante. Es más que nada para conmemorar un hecho trágico.

Sr. GELAY.- El último eje es la educación, presidente.

El analfabetismo, que era del 15 por ciento, bajó al 3 por ciento.

¿Qué voy a decir? Que se construyeron 8.000 nuevos establecimientos educativos, a razón de 3 por día de lunes a sábado durante 9 años. Perón inauguró 3 establecimientos educativos de lunes a sábados durante 9 años. Hoy parece una utopía.

Se construyó la Ciudad Universitaria en Tucumán, en Córdoba, en Mendoza y en Buenos Aires. Obviamente se construyó ese emblema de la Universidad Obrera Nacional, hoy la UTN. Se construyó y se inauguró la Universidad Nacional de La Plata, de Ciencias de la Educación en San Luis, la Facultad de Ingeniería en San Juan. Acá estamos hablando de federalismo. En Rosario se crearon la Facultad de Humanidad, de Ciencias de la Educación, de Medicina, de Ciencias Económicas y de Matemáticas.

Algo que hoy nos parece una verdad de Perogrullo: se crearon los comedores escolares. No existían los comedores escolares.

Se creó la sala de cinco. No existían los preescolares. Se construyeron 1.064 jardines a lo largo y ancho del país, 298 escuelas fábricas, escuelas granjas, escuelas hogares.

La cantidad de alumnos pasó de 700.000 a 2.870.000. Se cuadruplicó la cantidad de alumnos en la primaria.

Se creó la escuela nocturna para todos aquellos que no la podían terminar y tenían que trabajar.

Se crearon –y en esto fuimos pioneros– las escuelas policlínicas y domiciliarias para niños y adultos con problemas de discapacidad.

Se quintuplicó el presupuesto y se duplicó el salario de los maestros.

Para cerrar, un dato duro: se construyeron 8.000 establecimientos educativos. En el período que va desde 1810, cuando nace nuestra Patria, hasta 1946, se construyeron menos establecimientos educativos. Sólo en 9 años se construyeron más que en 136.

Por último no quiero dejar de mencionar que el general Juan Domingo Perón fue el conductor de este proceso pero hubo gente que no fue reconocida por la historia: el ministro de Relaciones Internacionales y Culto, Juan Bramuglia, el ministro de Hacienda Ramón Cereijo, el primer presidente del Banco Central de la República Argentina, don Miguel Miranda, el ministro del Ejército Franklin Lucero, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, don Domingo Mercante, hijo de un ferroviario. ¿Quién iba a pensar que el hijo de un ferroviario en esa época podía ser gobernador de la provincia de Buenos Aires?

Esta es una pequeña reseña ante tanta burla, ante tanta mentira, ante tantas tergiversaciones de los hechos.

Yo acá no vengo a discutir ideologías sino cosas concretas. Obviamente que atrás hay una ideología que sigue trabajando para que de esto no quede nada, pero gracias a Dios la resistencia del pueblo sigue conduciendo y sigue trabajando para que esto no suceda. Pero es bueno tener memoria ante hechos tan concretos.

Así que, desde acá quería hacer un pequeño homenaje a la Presidencia del general Juan Domingo Perón en el período que fue desde el '46 hasta el '55.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Quiero adherir a las palabras anteriormente mencionadas y destacar dos cuestiones en el día de hoy. La primera cuestión es el cumplimiento de los 60 años de aquel genocida golpe militar de 1955 que tristemente marcó una de las páginas más trágicas de la historia de nuestro país: el derrocamiento del gobierno democrático y popular del general Perón. Creo que el concejal Gelay ha justificado largamente las situaciones ocurridas en aquel entonces. Solamente quiero decir al respecto que, más allá de las diferencias políticas que uno pueda tener, lo cierto es que todo lo ocurrido en aquella época trajo aparejado, entre otras cosas, además de los fusilamientos del '56, de la situación crítica que se mantuvo durante muchos años en nuestro país, la proscripción de la fuerza política más importante por aquel entonces, el exilio del general Perón y las gravísimas consecuencias, sobre todo desde el punto de vista económico y en términos de derechos humanos, ocurridas por aquel entonces.

Sinceramente para nosotros que hoy estemos recordando esa parte de la historia de nuestro país es muy importante, no sólo por lo que ha ocurrido en aquel entonces sino porque es una de las maneras más genuinas que tenemos nosotros para reafirmar nuestras convicciones sobre la necesidad de seguir fortaleciendo y consolidando la democracia en nuestro país.

Sr. BREST.- El otro hecho que para mí sin lugar a dudas también debemos recordar en el día de hoy es el cumplimiento de los 39 años de aquella trágica noche denominada en la historia de nuestro país como “La noche de los lápices”. En los primeros meses de la genocida dictadura militar de 1976 se secuestra en la Ciudad de La Plata durante varios días a estudiantes de la Unión

de Estudiantes Secundarios que habían militado fuertemente a favor del boleto estudiantil en el año 1975, logro que obtuvieron con éxito y que una vez llegada la dictadura el 24 de marzo fue suspendido. Unos días después cada uno de ellos fueron capturados, torturados y desaparecidos.

Quiero recordar que esa lucha que ha sido muy significativa, y que después de muchísimos años en el día de hoy, hace unas horas, el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha puesto en marcha la Ley 14.375, que de alguna manera rescata esa lucha llevada adelante en aquel entonces, que es la implementación del boleto educativo gratuito para toda la provincia de Buenos Aires.

Creo que ambos hechos, si bien uno los recuerda con tristeza y dolor por la sangre, la muerte y la desaparición de personas, creo que debemos rescatarlos como un elemento sustancial para reconstruir nuestra memoria y, como dije con anterioridad, saber que como sociedad no debemos volver a cometer esos errores del pasado y seguir trabajando fuertemente en el fortalecimiento de nuestra joven democracia.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Yo simplemente quiero adherir a las palabras de los dos concejales preopinantes; y, para no hacerla muy larga, lo que quiero decir es que para lo que sirven estos recordatorios es justamente para pensar hacia delante, para que nunca más vuelvan a suceder ninguno de los dos hechos que se mencionaron.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Simplemente voy a apoyar la conmemoración de los dos hechos sangrientos. Violeta Parra decía que el león es un sanguinario en cada generación, y creo que cada uno de nosotros, aún los que no son peronistas, también tendrán en su memoria otros momentos duros de la historia argentina que esperemos que no se repitan nunca más.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

En principio quiero adherir en casi todo a las palabras de los concejales preopinantes.

Hace 15 días, cuando estábamos en vísperas de reunirnos en la sesión pasada y ya pensábamos en la próxima, en labor parlamentaria dije “Uh, la próxima sesión cae un día de profundo dolor para quienes estamos comprometidos con la causa del peronismo: el 16 de septiembre”. Para quienes venimos de familia peronista, esa fecha siempre fue de dolor y de luto. Y uno lo recuerda, fundamentalmente, y lo voy a decir convencido, porque ha sido uno de los hechos más trágicos de la historia de la República Argentina. No se conoce en la historia mundial que las fuerzas armadas de un país bombarden a su propio país y donde murieron civiles inocentes, personas mayores y niños.

Ahí uno vio después de producido el golpe cómo algunos festejaban y, quizás los más pobres, sufrían el alejamiento de Juan Domingo Perón. Y estaba claro que había esa brecha entre los poderosos y los humildes. Lo que ahora, posiblemente, puedan llamar la grieta. Juan Domingo Perón vuelve en el 74 sabiendo y, reconociendo algunas cosas que fueron producto de esa grieta, plantea el tema de la unidad nacional.

Quiero terminar para decir que nunca más algo trágico como lo del 55. Pero pensemos para adelante. Y si hacemos eso, no profundicemos esa grieta que fue parte del pasado y construyamos una política pensando en la unidad nacional.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera aportar y sumarnos a esta reflexión en la misma línea que la señora concejal Durrieu, quien hizo mención al sentido de este espacio que nos brindamos en las sesiones para reflexionar sobre hechos históricos y producir homenajes o emitir juicios de acontecimientos históricos que entendemos requieren fijar posiciones políticas no solamente en torno a nuestra opinión como militantes políticos o representantes de una fuerza sino, en particular, como representantes de los vecinos de San Isidro.

Y hoy, casualmente, tenemos dos fechas que son muy caras a la historia de nuestro país, pero en particular que son dos claros ejemplos de lo que ha sido la vida social y político-institucional a lo largo del siglo XX.

La condena al 16 de septiembre de 1955 es un ejercicio de reflexión y, sobre todo, un ejercicio de aprendizaje para el pueblo argentino en su conjunto en tanto que formó parte de los enfrentamientos que durante poco más de medio siglo, de manera sangrienta, los argentinos llevamos adelante como país, etapa fue clausurada en dos momentos que, si se quiere, fueron la contracara de lo que significó el siglo XX, esto es, la estabilidad democrática inaugurada en 1983 y, en particular, la reforma de 1994, que fue la primera reforma constitucional reconocida por todos

los sectores políticos, a diferencia de lo que había sucedido con la reforma constitucional de 1949 y de 1957.

Un aprendizaje que los argentinos, con sangre, dolor y pérdidas, entendemos que es un capital de nuestra democracia y que merece el lugar que le corresponde. Desde aquí nuestro reconocimiento y nuestro pesar para las familias que fueron víctimas y cuyos seres queridos perdieron la vida en ese hecho abominable, al igual de lo que sucedió con diversas secuelas por lo ocurrido en las décadas del 60 y del 70.

El otro hecho que se nos trae a colación es, ni más ni menos, que La Noche de los Lápices, que forma parte también de un largo proceso que durante el siglo XX tuvo a los argentinos enfrentados, utilizando a las fuerzas militares para debilitar o atacar al otro y que, en particular, tuvo a partir de 1976 un proceso muy claro de los sectores dominantes de la Argentina en el sentido de barrer cualquier tipo de vestigio de las luchas y conquistas populares alcanzadas a lo largo del siglo XX.

Y el 16 de septiembre, entendido como un hecho histórico, debe ser contemplado como la gran conquista de las juventudes políticas en la Argentina en términos de sus logros y en términos de su aparición en la vida institucional de nuestro país como referentes históricos. Un hecho que, sacado de contexto o visto en perspectiva desde el presente –como muchas veces se apela a mirar la historia desde algunos historiadores–, sería un tema que hoy parece menor que jóvenes reclamen acceder al boleto estudiantil o a la posibilidad de tener ese beneficio.

Pero sería injusto no verlo en el contexto en el cual estábamos hablando, cuando las instituciones de la sociedad, en la Argentina pero sobre todo en el contexto de occidente, eran fuertemente persecutorias de lo que eran las expresiones juveniles. El joven era parte del problema social: se manifestaba en las calles, era el emergente de una sociedad que pedía un cambio y que buscaba mayores libertades, no sólo institucionales sino también en la vida privada, en las familias. Los jóvenes luchaban para tener su voz en la mesa familiar, rompieron tradiciones en donde los padres imponían la carrera a seguir de los hijos. Pudieron desarrollar cambios y transformaciones que significaron rupturas a siglos y siglos de formas de organización familiares, y que en nuestro país se expresó políticamente en distintas instancias, tanto en el Cordobazo como en otros momentos en donde los jóvenes fueron protagonistas de ese suceso político.

La noche de los lápices representa, en un hecho simbólico, cómo los jóvenes buscaron su lugar, y luego de 1983 la democracia argentina y la lucha de quienes la permitieron les da este lugar en la historia que hoy no se discute, pero no es el día exclusivo de quienes pidieron por un boleto sino que es el reconocimiento a la incorporación de los jóvenes en la agenda y en la vida política argentina y a la conquista que ha traído más libertades, las que creemos que siempre son pocas.

Sr. PRESIDENTE.- Desde esta Presidencia, desde ya, adherimos a los recordatorios.

3

### SOBRE EL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE MELCHOR ANGEL POSSE

Sra. NÚÑEZ.- Pido la palabra.

Quiero recordar la fecha del natalicio del doctor Melchor Ángel Posee, que fue el 6 de septiembre.

Fue un militante y un dirigente político joven que a los 22 años se recibió de pediatra y tuvo un consultorio de puertas abiertas las 24 horas. Trabajó con gran ahínco en la sociedad de San Isidro. A los 25 años, en 1958, asumió su primera intendencia y siempre fue reconocido por el pueblo de San Isidro. Desde el anonimato se presentaba en las comisarías preguntando por los destinos de los vecinos que eran violentamente desaparecidos.

Durante su intendencia sus ejes principales fueron la salud, creando centros periféricos y hospitales, y la tercera edad, ya que fue el gran creador de Puerto Libre, algo que hoy en día la tercera edad lo disfruta de una manera pocas veces visto en otros lugares.

También se destacó en cultura, en educación y en deporte. A nivel nacional fue director ejecutivo de la ANSeS, en donde con su gran administración logró un ahorro de 9.000 millones de dólares. Para él ese dinero debía ser destinado al aumento de los jubilados, pero ante la negativa de la presidencia de ese entonces porque querían destinarlo al Fondo Monetario Internacional, tras ocho meses de mandato decidió irse.

Fue diputado nacional y, por sobre todas las cosas, fue un iniciador del Hospital Central, que fue su gran sueño y el lugar en donde él falleció el 16 de enero de 2004.

Quiero recordar algo que me dijo en mi inicio en política: que nosotros éramos personas destinadas a trabajar con la comunidad, y que teníamos el deber de trabajar para todos por igual, tratando de que siempre la igualdad penetre en todos los sentidos de la vida. Era su gran sueño.

#### **IV** **ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 283-HCD-2015**.- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL - PARTIDO SOLICALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "Primer Empleo Joven".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. Nº 284-HCD-2015**.- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL - PARTIDO SOLICALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de proceder a la limpieza en la boca de tormenta de desagües pluviales en la calle Pedernera y su intersección con la Avda. de Mayo, en la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 285-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la comunidad de la Institución Educativa Southern Cross School por el cumplimiento de los 25 años de su Fundación.-

Sra. HEINDENREICH.- Pido la palabra.

Dada la cercanía de la fecha, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva sobre la mesa para su posterior tratamiento.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 286-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION- s/ la posibilidad de efectuar capacitaciones periódicas en Técnica de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios, a entrenadores, delegados y encargados de Clubes que participan en Torneos promovidos por la Municipalidad.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05- **Expte. N° 5622-S-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2724/15.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 8562-H-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación del el Servicio de Voluntarias para Hospitales-Damas Rosadas, de un aparato Holter HT-103 de 3 canales con software de análisis y dos memorias SD.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 11546-J-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a ampliar el radio de acción originario de la Unión Vecinal "Juan Bautista Alberdi", acordado por Ordenanza N° 6045.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. Nº 167-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones sobre la colocación de una placa conmemorativa en memoria del Vecino Marcelo Suarez.-

Sra. ROLÓN.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva sobre la mesa para su posterior tratamiento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 11087-V-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.-  
Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2500/15.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. Nº 177-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones sobre la Declaración de Interés del evento Tedx Sanisidrosalon "Nueva Educación".-

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: tal como lo acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento sobre tablas del expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 151-HCD-2015, 155-HCD-2015, 158-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 65/15, mediante la cual se solicitó la instalación de cámaras de seguridad en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 083-HCD-2015, 105-HCD-2015, 106-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 43/15, por la cual se solicita incluir diversas calles del Partido en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 111-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con Comunicación N° 152/15 mediante la cual se solicitaba la instalación de cámaras de seguridad y el aumento de patrullaje en la calle Aramburu, de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 159-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 72/15, mediante el cual se aceptó la donación del libro "Caireles en el Jardín".-

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: tal como lo acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento sobre tablas del expediente al tratarse de una donación.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 145-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 62/15, mediante la cual se solicitaba la colocación de una cámara de seguridad en la calle Fray Cayetano Rodríguez y Céspedes, de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 287-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Encuentro de los Pueblos 2015, organizado por la Escuela San Miguel Arcángel.-

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: tal como lo acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria, atento a la proximidad del evento, solicito el tratamiento sobre tablas del expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 288-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de gestionar ante los propietarios de los predios que correspondan, una solución a diversos inconvenientes en el tramo de la calle Tomkinson, entre las calles Haedo y Gral. Paz, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. Nº 289-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "San Isidro Debate".-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: en este caso, quisiera solicitar el pronto despacho del proyecto.

Me gustaría hacer una breve fundamentación. Se trata de una iniciativa en la que solicitamos que se sancione una Ordenanza que establezca el programa San Isidro Debate.

Quizás, en la Argentina, en los últimos años no hemos estado acostumbrados a los debates políticos y creemos que es una buena herramienta para que los vecinos puedan escuchar las distintas propuestas, disensos, consensos, qué temas son prioritarios y qué posturas toman los diversos candidatos. Esto es fundamental a nivel nacional y provincial. Precisamente, a nivel nacional se están fomentando distintos debates –hay un programa que los incentiva- y creemos que falta algo similar a nivel local.

En los últimos años, el Concejo Deliberante se ha abierto para presentaciones de libros y creemos que es buena la pluralidad y las ideas distintas. Nos encanta que se pueda dar lugar a voces distintas. Sin embargo, creemos que hace falta un espacio en San Isidro para haya un debate entre los candidatos a intendentes.

Varias veces se han organizado debates en colegios y hemos ido distintos candidatos donde hubo puntos de acuerdo y desacuerdo, pero, lamentablemente, no van los candidatos del oficialismo. Nosotros pensamos que es un buen espacio institucional y que es algo que debiera estar bien reglamentado. Hay varias universidades y fundaciones en el distrito que podrían ayudar a coordinar estos debates. Un programa de televisión los podría mostrar. En fin, creemos que hay buenos lugares y espacios como para armar estos debates.

Creemos que hace falta debatir puntos del San Isidro que queremos, y nos parece bueno hacerlo de manera abierta a todo el público. Es bueno que los vecinos escuchen y luego que elijan. Y, finalmente, también sería bueno hacerlo desde un espacio institucional como el Concejo Deliberante.

Por ello, solicitamos el pronto despacho y que nos acompañen a fin de que en las próximas semanas se cree un ámbito como para que haya un debate abierto, plural y respetuoso a fin de que la gente conozca nuestras propuestas.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. Nº 290-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe sobre los motivos que ameritan el cierre de la calle Roque Sáenz Peña, en su intersección con la calle Lasalle/Solís, los fines de semana.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. Nº 291-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de incorporar al Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad y Domos a la intersección de las calles Godoy Cruz y Pichincha, en Boulogne.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. Nº 292-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la posibilidad de realizar la repavimentación de la calle Gral. Lamadrid entre la Avda. Avelino Rolón y la calle Thames, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 293-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un relevamiento sobre la provisión de servicios de internet en las Instituciones Educativas del Municipio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. Nº 294-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo criterios Generales de regularización del Tránsito y estacionamiento de vehículos en "Áreas Centrales" y "Zonas Comerciales".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. Nº 295-HCD-2015**.- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL - PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de refaccionar las rampas de acceso para discapacitados en veredas de la calle Lamadrid en su intersección con la Avda. de Mayo, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. Nº 296-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la posibilidad de gestionar la habilitación de dársenas de estacionamiento en el Centro Comercial Segundo Fernández, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. N° 297-HCD-2015**.- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL - PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ se realicen gestiones ante diversas instituciones, para que adecuen sus instalaciones a fin de evitar accidentes.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 298-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes con el desarrollo de oficinas ubicadas en la Avda. Del Libertador al 14041 y 14099, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. Nº 299-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ un informe sobre el Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo Urbano del Puerto de San isidro.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. N° 300-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al Ministerio del Interior y Transporte de la Nación el arreglo del alambrado que bordea el Ferrocarril, en el tramo entre las calles España y Alte. Brown.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 – **Expte. Nº 301-HCD-2015**.- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ colocar una Cámara de Seguridad en la intersección de las calles Maestro Santana y Neyer, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. Nº 302-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la Exposición de Vinos "Verbena Wine Expo".-

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Según lo conversado en Labor Parlamentario, y atento a la cercanía de la fecha de este evento, solicitamos el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- .Se reserva para su posterior tratamiento.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 - **Expte. N° 303-HCD-2015**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA- Adhesión a la Ley Provincial N° 14449.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Solicitamos el pronto despacho de este expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con recomendación de pronto despacho.

## V

### ASUNTOS DESPACHADOS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar los Asuntos Despachados.

## 1

### INFORMES SOBRE PODAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 129-HCD-2015 y 215-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con diversas podas y extracciones en el Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 106

2

CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 263-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ la construcción de rampas de accesibilidad en la manzana donde se encuentra la Escuela Media N° 11, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 107

3

INFORMES SOBRE BARRIDO EN CALLES SIN  
CORDÓN CUNETA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 275-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado sobre el barrido en las calles sin cordón cuneta.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 108

4

INFORMES SOBRE OBRAS HIDRÁULICAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 38-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe sobre el estado de las obras hidráulicas que se están ejecutando dentro del marco del Plan de Obras de Prevención de Inundaciones.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 109

5

MANTENIMIENTO DE CALLE PRESBITERO MARTINEZ

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 130-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ incluir en el Plan de Mantenimiento de la Red Vial a la calle Presbítero Márquez, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 110

6

INFORMES SOBRE ESTADO DE VEREDAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 226-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con el estado de las veredas de la zona de las Lomas de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 111

7

INFORMES SOBRE CONVENIO CON MUNICIPIO  
DE CORONEL PRINGLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. 57-HCD-2015 y 205-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado al Convenio y Contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad y el Municipio de Coronel Pringles.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 112

8

INSTALACIÓN DE BAPRO EN SUBSECRETARIA DE TRANSITO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 253-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ al Banco Pcia. de Bs. As. la instalación de un BAPRO en la Subsecretaria de Transito.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 113

9

MEJORA DE CONDICIONES EN LOCAL PARA  
ACTO ELECCIONARIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 281-HCD-2015**.- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su inquietud por los hechos descritos y manifiesta llevar a cabo las acciones tendientes a mejorar las condiciones en las cuales se lleva a cabo el acto eleccionario en el Colegio Carmen Arriola de Marín.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Resolución N° 18.

10

ADHESIÓN A “DÍA MUNDIAL DEL LAVADO  
DE MANOS CON JABÓN”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 261-HCD-2015**.- DECRETO.- El H.C.D. adhiere al “Día Mundial del Lavado de Manos con jabón” que se celebra el 15 de octubre.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 109.

11

INFORMES SOBRE MAMÓGRAFO DEL HOSPITAL CENTRAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 273-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe sobre el estado del mamógrafo del Hospital Central de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 114.

12  
AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICION  
DE VIVIENDA DE AVELINO ROLÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 266-HCD-2015**.- ORDENANZA.- Facultando al D.E. para gestionar y adquirir de sus propietarios la fracción donde se encuentra asentada la denominada “Casa de Don Avelino Rolón”.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8844.

13

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 260-HCD-2015**.- DECRETO.- Aceptando la donación de los libros “Mediación y Resiliencia, formación básica en gestión, resolución y transformación de conflictos”, Resiliencia en la mediación” y “Modelos de mediación” para ser incorporados a la Biblioteca del H.C.D.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 110.

## **VI** **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos sobre Tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

1

### **SALUDOS A SOUTHERN CROSS SCHOOL** **POR SU 25° ANIVERSARIO**

-Se lee nuevamente el expediente N° 285-HCD-2015 que figura como punto 03 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 111.

2

### **ARCHIVO DE ACTUACIONES**

-Se lee nuevamente el expediente N° 167-HCD-2015 que figura como punto 08 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: en este caso, al igual que en los dos siguientes, como se trata de expedientes que fueron devueltos por el Departamento Ejecutivo, solicito que se archiven las actuaciones. Así lo acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: lo habíamos acordado y, en principio, estamos de acuerdo. Pero, a los efectos de la versión taquigráfica, debería dársele algún contenido.

Sr. PRESIDENTE.- De todas formas, en la versión taquigráfica figuran los Asuntos Entrados.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: una reflexión al respecto.

Ya lo hemos hecho en sesiones anteriores. Se trata de expedientes que tienen por finalidad saludar a un colegio, o que tratan sobre haber colocado una placa en algún lugar. Esos expedientes, aprobados por Resolución o Decreto, se remiten al Departamento Ejecutivo a fin de que tome nota. En razón de esa circunstancia, todos los bloques estuvimos de acuerdo en que cuando son devueltos por el Departamento Ejecutivo, automáticamente se resuelva el Archivo. No son despachos de comisión, y se tratan directamente sobre tablas.

Es por ello que el señor concejal Fontanet solicitó el archivo de los tres expedientes que tratan sobre los temas mencionados, y creo que a eso se refería la señora concejal preopinante.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira al Archivo.

3

ARCHIVO DE ACTUACIONES

-Se lee nuevamente el expediente N° 177-HCD-2015 que figura como punto 10 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira al Archivo.

4

ARCHIVO DE ACTUACIONES

-Se lee nuevamente el expediente N° 159-HCD-2015 que figura como punto 14 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira al Archivo.

5

INTERÉS POR EL ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS 2015

-Se lee nuevamente el expediente N° 287-HCD-2015 que figura como punto 16 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 115.

6

INTERÉS POR EXPOSICIÓN DE VINOS

-Se lee nuevamente el expediente N° 302-HCD-2015 que figura como punto 31 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 116.

-Es la hora 13 y 52.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos